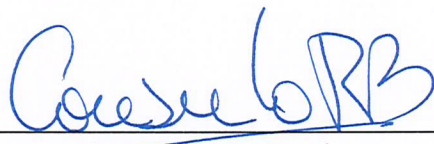


Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 04.06.19, siendo las 16:10 horas, procedí a notificar personalmente al representante legal de HVG Producciones, en mi calidad de funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente, en dependencias de Oficina Regional Aysén de esta Superintendencia, ubicada en 21 de mayo N°702, Coyhaique, de la Resolución Exenta N°06/ROL N°D-107-2018, de fecha 03 de junio de 2019. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Claudio Ruiz, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

R.U.N.:



Consuelo Roga Barría
Funcionaria Oficina Regional Aysén
Superintendencia del Medio Ambiente